SE DICTE SENTENCIA.-

Sr. Juez Federal:

Martín Jorge Quinterno, abogado, inscripto al T° 140 F° 74, del C.P.A.C.F, CUIT 20- 39760677- 6, monotributista y Santiago Fidanza, abogado inscripto al T°143 F°894 C.P.A.C.F., CUIT 20-39244187-6, monotributista; ambos constituyendo a domicilio procesal en Viamonte 377, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y electrónico en las C.U.I.T. y 20- 39760677-6 y 20- 39244187-6. A V.S me presento respetuosamente y digo:

Que atento al estado de autos, vengo a solicitar se tenga a bien dictar sentencia de carta de ciudadanía.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN JORGE QUINTERNO
Date: 2026.04.11 18:30:07 ART